

Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago			
						ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			104230			
Firma						19	06	2019	19	06	2019	
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA


En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
105

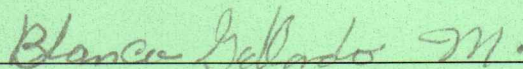
Desde	19	06	2019
Hasta	19	12	2019
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	19	06	2019	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e
	Día	Mes	Año	
Lugar	Fecha			



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	24	06	19
	Día	Mes	Año
 _____ BLANCA VELIA GALLARDO MONTOMA Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

O B S E R V A C I O N E S

BLANCA BELLA MONTROYA GALLARDO

PERMISO DE CONSTRUCCION BARDA PERIMETRAL DE 15.50 M2 UBICADO POR CALLEJON

ANGOSTUR #576 Y CALLE NETZAHUALCOYOTL EN FRACCION DE LOTE A DE LA MANZANA 35 EN LA COL. CUAUHTEMOC

006-000-004-131-003-001

SE LE SUGIERE ATENDER:

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.